INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Reunidos los miembros integrantes de la Comisión Técnica Asesora expresamente nombrada para dar cumplimiento a lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación 3-CO-1998-0.0-0.0-PC (CONTR_2020_628235) y título: "REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: VARIANTE NOROESTE DE POZOBLANCO ENTRE LAS CARRETERAS A-3177 Y A-423".

Así pues, abiertos los sobres n°2 de las ofertas presentadas por los licitadores, examinada y estudiada la correspondiente documentación técnica contenida en el mismo se emite el siguiente,

INFORME:

Teniendo en cuenta la documentación técnica presentada por los licitadores, de acuerdo con el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato y su valoración según los criterios evaluables mediante juicios de valor del Anexo X del P.C.A.P., la puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:

OFERTA	LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA
1	ESTUDIO 7 INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	45
2	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.	38
2	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL	38
4	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING	23
5	T.O.C. INGENIERIA SL	21
6	INCA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL	3

El desglose de las puntuaciones, valoradas por el presidente y los dos vocales, de acuerdo con los criterios de valoración, se detalla en el anexo adjunto.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Delegación Territorial de Córdoba

A efectos de lo prescrito en la cláusula en el Anexo VII del P.C.A.P., se constata que las ofertas presentadas por:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.

Incluyen en el sobre n°2 información del Anexo VIII del P.C.A.P correspondiente al sobre n°3, relativa a la experiencia del personal ofertado, en concreto la correspondiente a Delegado Consultor, Jefe de Proyecto y Especialista Ambiental. De dicha información puede deducirse la experiencia adicional de dicho personal, la cual es objeto de valoración mediante aplicación de fórmulas.

En Córdoba, a 4 de febrero de 2021

El Secretario	La Vocal	El Vocal
Fdo. Miguel Ramírez Urbano	Fdo. Mª Carmen Márquez Lastres	Fdo: José Luís Grimalt Monedero

La Presidenta

Fdo. Mª José Ochoa Bieda

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

		ACTISA	CEMOSA	ESTUDIO 7	GRUSAMAR	INCA	TOC INGENIERÍA
		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1.1.- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada. El licitador realizará un análisis detallado de la solución planteada, valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. Se incluirá un avance de las alternativas propuestas para el anteproyecto y una estimación del presupuesto de cada una de ellas. De 0 a 10 puntos.		**8**	**7**	**9**	**4**	**0**	**4**
Se describe detalladamente la solución planteada valorando su idoneidad, fortalezas y debilidades. También se incluye de manera detallada las alternativas propuestas para el anteproyecto y se realiza estimación presupuestaria de cada una de ellas de manera justificada y coherente. Se valora según detalle, coherencia y justificación	De 8 a 10 puntos	- DESCRIPCIÓN DE VARIAS ALTERNATIVAS CORRECTAMENTE DEFINIDAS. - PROPUESTA ACERTADA DE CORREDORES. - CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES NO COMPLETO. - DESCRIPCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE INCOMPLETA (NO ODT). - DEFINE CORRECTAMENTE LAS POSIBLES MODIFICACIONES DE INTERSECCIONES EXISTENTES	- NO DEFINE DIFERENTES CORREDORES. LOS TRAZADOS PROPUESTOS INCLUYEN ÚNICAMENTE MODIFICACIONES PUNTUALES. - DEFINE CORRECTA Y ACERTADAMENTE LAS POSIBLES MODIFICACIONES DE INTERSECCIONES EXISTENTES. - DESCRIPCIÓN CORRECTA DE LA SOLUCIÓN INCLUIDA EN EL CORREDOR ELEGIDO - CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES NO COMPLETO. - NO INCLUYE SOLUCIÓN EN ACCESO CON VEREDA DE HINOJOSA.	- DESCRIPCIÓN DE VARIAS ALTERNATIVAS CORRECTAMENTE DEFINIDAS. - CONOCIMIENTO DE TODOS LOS CONDICIONANTES EXISTENTES. -UNICA OFERTA QUE MENCIONA LA EXISTENCIA DE VARIANTE DE VIAS PECUARIAS(CIRCUNVALACIÓN). -METODOLOGÍA CORRECTA. - DEFINE LAS OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL - LA MODIFICACIÓN DE INTERSECCIONES EXISTENTES NO ES COMPLETA	- NO DEFINE DIFERENTES CORREDORES. LOS TRAZADOS PROPUESTOS INCLUYEN ÚNICAMENTE MODIFICACIONES PUNTUALES. - CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES NO COMPLETO. -NO HACE DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS SOLUCIONES	- NO DETALLA NINGUNA SOLUCIÓN CONCRETA. - ERRORES EN REFERENCIAS A LEGISLACIÓN (TALES COMO EXPROPIACIONES DE 1M) - EQUIVOCA EL OBJETO DEL CONTRATO, HACE MENCIÓN A DUPLICACIÓN DE CALZADA Y NO A VARIANTE. -DESCONOCE CONDICIONANTES EXISTENTES	- PRESENTA UNA ÚNICA ALTERNATIVA. - NO HACE MENCIÓN DE VÍAS PECUARIAS, LO QUE IMPLICA DESCONOCIMIENTO DE PARTE DE LOS CONDICIONANTES EXISTENTES. - DEFINE CORRECTAMENTE LA SOLUCIÓN PROPUESTA
Descripción detallada los servicios afectados en la que se incluye plano y localización de los mismos, así como la estimación presupuestaria de la reposición de cada uno de ellos. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 10 a 12 puntos						
Descripción detallada los servicios afectados en la que no se incluye plano y localización de los mismos, e incluye la estimación presupuestaria de la reposición de ellos. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 7 a 10 puntos						
Descripción los servicios afectados sin estimación presupuestaria de la reposición de ellos. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 0 a 6 puntos						
		PUNTUACIÓN		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1.2.- Programación de los trabajos. El licitador elaborará una programación detallada de los trabajos de consultoría a realizar, identificando en un organigrama las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta, así como analizando el o los caminos críticos y valorando parcialmente y acumulado a origen el presupuesto del contrato El programa de trabajos debe ser coherente con las fases de entrega indicadas en el PPTP . De 0 a 5 puntos.		**5**	**5**	**4**	**3**	**1**	**3**
Programa de trabajos detallado incluyendo todos los requisitos mencionados en el epígrafe. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 3 a 5 puntos	- PRESENTA UN PROGRAMA DE TRABAJOS CON TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS, DONDE SE MUESTRA UNA METODOLOGÍA ACERTADA Y UN ENFOQUE ADECUADO. - EL APARTADO SE DESARROLLA DE MANERA COHERENTE, DE MANERA PRECISA Y CORRECTAMENTE JUSTIFICADO.	- PRESENTA UN PROGRAMA DE TRABAJOS CON TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS, DONDE SE MUESTRA UNA METODOLOGÍA ACERTADA Y UN ENFOQUE ADECUADO. - EL APARTADO SE DESARROLLA DE MANERA COHERENTE, DE MANERA PRECISA Y CORRECTAMENTE JUSTIFICADO.	- PRESENTA UN PROGRAMA DE TRABAJOS CON TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS, DONDE SE MUESTRA UNA METODOLOGÍA ACERTADA Y UN ENFOQUE ADECUADO. - FALTA DE COHERENCIA CON EL PCAP EN CUANTO A PORCENTAJE ECONÓMICO	- PRESENTA UN PROGRAMA DE TRABAJOS CON TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS - FALTA DE COHERENCIA CON EL PCAP EN CUANTO A PORCENTAJE ECONÓMICO	-NO INCLUYE ORGANIGRAMA. - NO ANALIZA CAMINO CRÍTICO. - EN EL PROGRAMA DE TRABAJOS PRESENTADO NO HACE REFERENCIA AL ANTEPROYECTO, LO CUAL ES PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO,	- PRESENTA UN PROGRAMA DE TRABAJOS CON TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS - LA JUSTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA NO SE CONSIDERAN TOTALMENTE ACERTADAS (NO DETALLA ANTEPROYECTO)
Programa de trabajos detallado sin hacer referencia a todos los requisitos mencionados en el epígrafe. Se valora según detalle, coherencia, justificación y grado de completitud	De 0 a 2 puntos						
		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1.3.- Geotecnia. Propuesta de la campaña geotécnica a realizar para la definición de las obras con indicación de las necesidades a cubrir y con las oportunas referencias a la normativa de aplicación, tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.° 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. De 0 a 10 puntos.		**9**	**10**	**9**	**6**	**1**	**6**
Propuesta geotécnica desarrollada con indicación de las necesidades a cubrir y referencias a la normativa de aplicación y tomando como base de partida la información incluida en el anejo n.° 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 8 a 10 puntos	- PRESENTA UN ESTUDIO GEOTÉCNICO INCLUYENDO TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS, DONDE SE MUESTRA UNA METODOLOGÍA ACERTADA Y UN ENFOQUE ADECUADO.	- PRESENTA UN ESTUDIO GEOTÉCNICO INCLUYENDO TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS, DONDE SE MUESTRA UNA METODOLOGÍA ACERTADA Y UN ENFOQUE ADECUADO. - EL APARTADO SE DESARROLLA DE MANERA COHERENTE, PRECISA Y CORRECTAMENTE JUSTIFICADO.	- PRESENTA UN ESTUDIO GEOTÉCNICO INCLUYENDO TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS, DONDE SE MUESTRA UNA METODOLOGÍA ACERTADA Y UN ENFOQUE ADECUADO.	- PRESENTA UN ESTUDIO GEOTÉCNICO INCOMPLETO EN CUANTO A LOS PUNTOS SOLICITADOS, - METODOLOGÍA ADECUADA	- DOCUMENTACIÓN GENÉRICA -HACE MENCIÓN A SONDEOS EN UNA ESTRUCTURA EN UNA CARRETERA QUE NO SE INCLUYE EN ESTA ACTUACIÓN	- PRESENTA UN ESTUDIO GEOTÉCNICO INCOMPLETO EN CUANTO A LOS PUNTOS SOLICITADOS, - METODOLOGÍA ADECUADA
Propuesta geotécnica desarrollada sin indicación de las necesidades a cubrir o sin referencias a la normativa de aplicación . Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación.	De 4 a 7 puntos						
Propuesta geotécnica desarrollada sin indicación de las necesidades a cubrir ni referencias a la normativa de aplicación . Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 0 a 3 puntos						
		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1.4.- Servicios afectados. Análisis descriptivo de los servicios afectados por las obras a proyectar, así como su estimación presupuestaria. De 0 a 12 puntos.		**10**	**6**	**11**	**7**	**0**	**4**
Descripción detallada los servicios afectados en la que se incluye plano y localización de los mismos, así como la estimación presupuestaria de la reposición de cada uno de ellos. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 10 a 12 puntos	- EL PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS AFECTADOS ES DETALLADO. - LA RELACIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ES INCOMPLETA	- EL PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS AFECTADOS NO CORRECTO - LA RELACIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ES INCOMPLETA	- EL PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS AFECTADOS ES DETALLADO. - LA RELACIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ES MUY COMPLETA Y CORRECTA	- EL PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS AFECTADOS ES DETALLADO. - LA RELACIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS ES INCOMPLETA	-NO HACE MENCIÓN A LOS SERVICIOS AFECTADOS	- SÓLO INCLUYE UN SERVICIO AFECTADO - LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS AFECTADOS NO ES CORRECTA
Descripción detallada los servicios afectados en la que no se incluye plano y localización de los mismos, e incluye la estimación presupuestaria de la reposición de ellos. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 7 a 10 puntos						
Descripción los servicios afectados sin estimación presupuestaria de la reposición de ellos. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 0 a 6 puntos						
		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1.5.- Medio ambiente. Estudio preliminar de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. De 0 a 12 puntos.		**6**	**10**	**12**	**3**	**1**	**4**
Descripción detallada de las condiciones medioambientales del proyecto y sus posibles repercusiones en el proyecto tanto a nivel administrativo por tramitación de permisos y plazo estimado para los mismos, como por su impacto económico en el presupuesto de la obra. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 7 a 12 puntos	- GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS CONDICIONANTES Y SUS REPERCUSIONES INCOMPLETO AUNQUE ADECUADO (NO DESARROLLA LA AAU)	- GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS CONDICIONANTES Y SUS REPERCUSIONES A NIVEL ADMINISTRATIVO COMPLETO Y CORRECTO. – GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS CONDICIONANTES Y SUS REPERCUSIONES A NIVEL ECONÓMICO NO CORRECTO.	- GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS CONDICIONANTES Y SUS REPERCUSIONES A NIVEL ADMINISTRATIVO COMPLETO Y CORRECTO. – GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS CONDICIONANTES Y SUS REPERCUSIONES A NIVEL ECONÓMICO COMPLETO Y CORRECTO.	- GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS CONDICIONANTES ESCASO (NO INCLUYE VÍA PECUARIA, MENCIÓN SIN DETALLAR ÚNICAMENTE DE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA REFERENTE A AAU)	- ESTUDIO DE CONDICIONANTES TOTALMENTE GENÉRICO SIN REPERCUSIÓN EN EL PROYECTO.	- GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS CONDICIONANTES MUY INCOMPLETO (ÚNICAMENTE HACE MENCIÓN DE VÍA PECUARIA SIN ENTRAR EN SUS REPERCUSIONES NI ADMINISTRATIVAS, NI ECONÓMICAS DETALLA ÚNICAMENTE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA REFERENTE A AAU)
Descripción detallada de las condiciones medioambientales del proyecto sin considerar las posibles repercusiones en el proyecto. Se valora según grado de detalle, coherencia y justificación	De 0 a 6 puntos						
TOTAL (máximo de 49 puntos)		**38**	**38**	**45**	**23**	**3**	**21**